



ACTA DE REUNIÓN - DELIBERACIÓN PÚBLICA

Tema: Evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA para Proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Hora: 15H00

Lugar: Estación de Desarrollo

Fecha: 14 de mayo del 2024

En el cantón San Francisco de Milagro, a los 14 días del mes de mayo, de conformidad a lo establecido en la Hoja de Ruta se lleva a cabo el evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA en donde la máxima autoridad del Cantón tiene como objetivo principal proporcionar a la ciudadanía la rendición de cuentas de forma detallada sobre las actividades y logros alcanzados de manera significativa en áreas claves como infraestructura, servicios públicos, educación y bienestar social en los distintos sectores de la ciudad durante el periodo enero a diciembre 2023.

El objetivo de la reunión:

Evento de Deliberación Pública para el proceso RENDICIÓN DE CUENTAS del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023.

Desarrollo de la reunión:

La DELIBERACIÓN PÚBLICA da por inicio a las 15:00 con la apertura del evento con las sagradas notas del Himno Nacional y seguido a esto se da lectura de la normativa legal sobre el proceso de rendición de cuentas que estuvo a cargo del presentador que incluyó palabras de bienvenida.

A este evento asistieron 200 participantes, entre ellos, autoridades locales como el mismo alcalde Abg. Pedro Solines (responsable de la intervención para el acto deliberación pública), la Vicealcaldesa Diana Sierra y demás miembros del Concejo Cantonal (concejales), Representantes de Gremios y Organizaciones como: Asamblea Local Ciudadana, Grupo de Artesanos, Asociaciones de grupos Vulnerables y Capacidades Especiales, Red de maestros y Líderes Comunitarios.

El evento fue organizado por el departamento de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Milagro, además que se contó con un protocolo de bienvenida en donde se pudo evidenciar la participación de las personas antes mencionadas con el registro de asistencia.

En el evento de Rendición de Cuentas se dio a conocer el arduo y continuo trabajo con interés público que tiene esta administración para con la ciudadanía milagreña

Entre las actividades destacadas se incluyen:

Deliberación pública: Se dio paso a la intervención del alcalde para su respectiva exposición los temas a tratar fueron)



Bienestar Social: se ha venido fortaleciendo los programas de asistencia social, proporcionando apoyo a familias vulnerables, atención médica gratuita y actividades recreativas para niños y jóvenes.

Infraestructura: durante el período, se completaron importantes proyectos de infraestructura, incluyendo la construcción de nuevas carreteras y la ampliación de redes de servicios básicos como agua potable y saneamiento.

Transparencia y Participación Ciudadana: se promovió la transparencia en la gestión municipal a través de la publicación de informes financieros, reuniones periódicas con la comunidad y la creación de canales de comunicación directa con los ciudadanos.

Presupuesto Limitado: A pesar de los logros alcanzados el GAD MUunicipal enfrenta limitaciones presupuestarias que han dificultado la implementación de proyectos a mayor escala y la satisfacción de todas las necesidades de la comunidad.

Dado por terminada la reunión del evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA a las 17:00.

Conclusiones:

- Se concluye que la Comisión Técnica tiene catorce (14) días para la difusión de los resultados del evento de la DELIBERACIÓN PÚBLICA.
- La Asamblea Local Ciudadana tiene como fecha máxima de entrega la Incorporación de opinión ciudadana a Secretaria General hasta el 03 de junio del 2024.

Acuerdos y Compromisos:

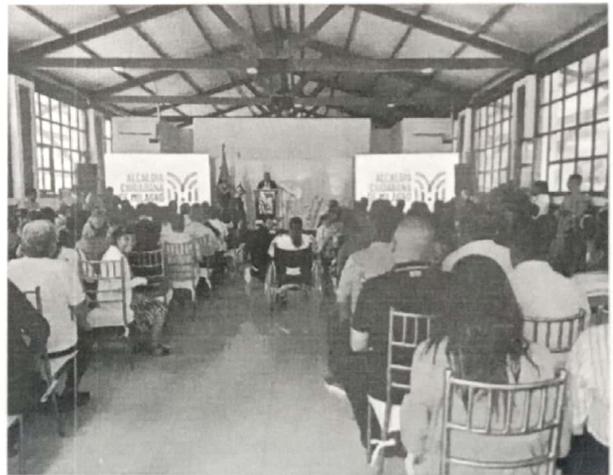
- **Basura:** el GAD municipal de Milagro se compromete a mejorar el servicio de recolección de basura (desechos sólidos) y el tratamiento del relleno sanitario.
- **Agua Potable:** el GAD se compromete a mejorar el servicio de agua potable con respecto a la distribución del servicio.
- **Seguridad Municipal:** continuar con las capacitaciones brindadas a los agentes municipales con los temas de introducción al control territorial y fortalecimiento de capacidades tecnológica, mismas que tienen como objetivo recuperar espacios públicos y ornatos de la ciudad.
- **Avalúos y catastros:** mejorar el proceso de atención y entrega de información, la misma que debe ser clara y oportuna a los ciudadanos que acuden al Municipio, principalmente a esta área.



- **Participación Ciudadana:** coordinar acciones territoriales con la Asamblea de Participación ciudadana del cantón San Francisco de Milagro, en los diferentes sectores de la jurisdicción, para fortalecer los espacios ciudadanos desde las unidades básicas de participación ciudadana, concebida como barrios o parroquias urbanas y rurales.

ANEXOS FOTOGRAFICOS









Con todo lo expuesto anteriormente firman:

Abg. Pedro Solines Ch.
Alcalde de la ciudad de San Francisco de Milagro

Sra. Blanca Ronquillo
Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana

Miembros del COMITÉ TÉCNICO:



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Rossy Tamara Tomalá Arreaga	0925400707	
Alexis Arturo Cantos Over	0920902467	
Juan José Jaramillo Loor	0926235367	
Raúl Fernando Noboa Cadena	0911787307	
Dalton Israel Zúñiga Soria	0929136505	
Xavier Arboleda	0914812896	
Milton Fernando Ochoa Córdova	0906675566	
Shirley Edith Campoverde Donoso	0923704035	
Cesar Augusto Villacis Martínez	0909814949	
Vitelio Xavier Beltrán Espinoza	0914702345	
Braulio Isaías Moreta Freire	0924307820	



dando FE a lo anterior mencionado FIRMA EL COMITÉ MIXTO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
José Paredes Cabezas	1202024269	
Luz Miranda Torres	0915787691	
Daysi Carrasco Salvatierra	1203576564	
Edmundo Granizo	0927572728	
Laura Micolta	0802357863	
Karina Garibaldi	0913612263	
Homero Gómez	180106090	
Shirley Cerezo Pilco	0917192312	
Jesús Guzmán	0907522379	
Fernando Moran	1202836902	
Gary Garibaldi	0913584942	

09/1/2020